



Homologado a vehículo automático

Harry Klenner F.

La Municipalidad de Vitacura me está cobrando de más por el permiso de circulación, pues al no encontrar el modelo de vehículo exacto aplicó el código de tasación que —según ellos— era el más coincidente... curiosamente el más caro. Pero, no reparó en que el elegido es para una camioneta automática y la mía es mecánica. Les reclamé y mantuvieron su decisión, pese a haberles aportado todos los antecedentes.

RESUELTO.— El Departamento de Permisos de Circulación del municipio informó que se logró rescatar la factura del automóvil y el certificado de homologación desde una base de datos de respaldo del parque comunal de años anteriores. Dicen que esa información no estuvo a la vista al momento de realizar el reclamo, toda vez que el contribuyente no era el primer propietario y el padrón no especifica la transmisión del modelo. "Con los nuevos antecedentes, se modificarán los datos del vehículo, asignándole un código de SII de acuerdo con la versión y año del modelo. Asimismo se le devolverá la diferencia de los últimos tres años del impuesto que es lo que la norma legal nos permite".